



DIAGNÓSTICO DEL ÁREA HISTÓRICO-SOCIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DE LA UNAM

Proceso de Actualización del Plan y los Programas de Estudio

Mayo, 2012

DIAGNÓSTICO DEL ÁREA HISTÓRICO-SOCIAL

ELABORADO POR:

César Cruz Cervantes

Jorge González Rodarte

Ignacio Hernández Saldívar

Guadalupe Márquez Cárdenas

Colegio de Ciencias y Humanidades

Mayo 2012

PRESENTACIÓN

El proceso de Actualización del Plan de Estudios del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) requiere de un diagnóstico integral de sus componentes. El diagnóstico de las áreas curriculares —Ciencias Experimentales, Matemáticas, Histórico-Social y Talleres de Lenguaje y Comunicación— y sus asignaturas correspondientes, resulta ser un insumo crucial para dar sustento a los eventuales ajustes o modificaciones.

En esta perspectiva, se solicitó a grupos de profesores, con experiencia en la docencia en cada una de las cuatro áreas, la elaboración de un diagnóstico por cada área de conocimientos del Plan de Estudios. Para realizar dicho diagnóstico se propuso a los grupos una guía analítica con los siguientes conceptos:

- a) Aprendizajes esperados por área y asignaturas correspondientes.
- b) Contenidos de aprendizaje por área y asignaturas.
- c) Resultados de aprendizaje por área y asignaturas, según el desempeño de los alumnos.
- d) Criterios de evaluación del aprendizaje y para la asignación de calificaciones al desempeño de los alumnos.
- e) Estrategias de enseñanza/aprendizaje por asignatura del área.
- f) Tiempo destinado a la enseñanza por asignatura del área.
- g) Perfil del docente por asignatura del área.
- h) Tutorías destinadas a la asignatura por área.
- i) Asesorías destinadas a la asignatura por área.

El análisis diagnóstico se realizó bajo un esquema de identificación de las características distintivas positivas que dan certeza en el logro de los aprendizajes de los alumnos (fortalezas), prescritos por cada área del Plan de Estudios; así como los rezagos que no contribuyen al logro de dichos aprendizajes (debilidades), y los consecuentes cambios y/o innovaciones que se requieran para asegurar la calidad de los resultados de aprendizaje de los alumnos del CCH y, con ello, la adquisición de las habilidades, capacidades y conocimientos definidos por el perfil de egreso de la institución.

Los profesores que participaron en la elaboración de los diagnósticos de área dispusieron de la información institucional disponible: Diagnóstico Institucional del CCH, trayectorias escolares de los alumnos, reportes del Examen Diagnóstico Académico (EDA), estudios de Ingreso y Egreso de alumnos del Colegio, Indicadores de aprobación/reprobación de las asignaturas, Reportes sobre el Examen Diagnóstico de alumnos de primer ingreso a las licenciaturas de la UNAM, entre otros. Adicionalmente, los propios profesores recurrieron a las fuentes de datos e información que consideraron necesarios para la realización del diagnóstico respectivo.

El resultado final del trabajo realizado por los profesores son los cuatro diagnósticos de área que hoy se ponen a disposición de la comunidad del Colegio para su revisión. Su estructura es muy similar y destaca el carácter propositivo, pues contienen orientaciones claras sobre la solución de la problemática identificada, las cuales son un insumo imprescindible para las comisiones encargadas de la actualización de los programas de estudio de las asignaturas del plan vigente del Colegio.

ÍNDICE

I. El tronco común	7
Antecedentes, la reforma de 1996	7
Revisión y ajuste en 2004	8
Tipos de objetivos en el tronco común histórico-social	8
Contenidos y aprendizajes	9
Enfoque didáctico.....	12
Principales temas de debate en el tronco común	12
Relación con otras áreas	14
II. Los programas de las materias del ciclo propedéutico	15
Administración	15
Derecho.....	16
Antropología.....	17
Economía	18
Geografía	18
Ciencias Políticas y Sociales	19
Filosofía.....	20
Temas Selectos de Filosofía	22
Teoría de la Historia	23
III. El ciclo propedéutico por temas	25
Perfil del estudiante, aprendizajes transversales	25
Unidades y contenidos disciplinarios.....	25
Enfoques didácticos	27
IV. Comentarios finales	28

I. El tronco común

En este apartado se resume la información incluida en los programas de las materias obligatorias del Área que fueron objeto de revisión y ajuste en el periodo 2003-2004, y se hizo una comparación con los programas reformados en 1996. La exposición se completa con una revisión de los aprendizajes y del enfoque didáctico establecido. Finalmente se presentan algunos de los que consideramos problemas a discusión más importantes en el tronco común, así como comentarios generales sobre las relaciones del Área Histórico-Social con las otras áreas del Plan de Estudios del Colegio.

Antecedentes, la reforma de 1996

Con la revisión curricular de 1996 desaparece la materia de Teoría de la Historia como obligatoria en el cuarto semestre y se convierte en materia optativa dentro del ciclo propedéutico en el quinto y sexto semestres. Con esto, en los hechos se abandona la concepción del Plan de Estudios original, que caracterizaba a las materias del Área como las correspondientes al “método histórico-social”, de la misma manera que las de ciencias experimentales correspondían al “método científico experimental”, mientras que en las dos áreas restantes se ubicaba el manejo de los dos lenguajes, el español y las matemáticas. Con la reforma de 1996 las materias de los “dos métodos” se convierten en optativas (Historia) o desaparecen del Plan de Estudios (Experimentales).

Esto fue posible porque, antes, se tomaron medidas trascendentes para el Colegio: la desaparición de los cuatro turnos. También desaparece la Unidad Profesional y Posgrado y la Unidad del Bachillerato se convierte en Dirección General. La reducción de turnos implicó más horas para las materias que, como es el caso de Talleres, pasaron de dos horas semanales en dos sesiones de una hora, a seis horas semanales. En el caso del Área de Histórico-Social, los nuevos horarios (se pasa de tres horas semanales en tres sesiones de una hora, a cuatro horas semanales en dos sesiones de dos horas) beneficiaron a los profesores por la reducción del número de grupos y alumnos atendidos, y por la posibilidad de organizar de mejor manera sus horarios en dos días a la semana. Al mismo tiempo cuatro nuevas materias permitieron ampliar la oferta laboral para profesores interinos. La materia de Historia de México, que se impartía durante el segundo y tercer semestres, se queda en tercero y cuarto. La lista se completa con Teoría de la Historia, Temas Selectos de Filosofía y Antropología.

En Matemáticas se incluye la materia de Taller de Cómputo en un semestre. En Talleres se unifican los Talleres de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental desde un enfoque donde el español cede el lugar al lenguaje “comunicativo”. En Experimentales desaparece el “método científico experimental”.

Estos elementos jugaron el tránsito del paradigma “científico” de los dos métodos al paradigma didáctico. Para el Área Histórico-Social el paradigma científico en su versión de teoría materialista de la historia se vio complementado por el nuevo paradigma didáctico, el constructivismo, impulsado de manera institucional mediante los cursos y talleres obligatorios de preparación de clases en los periodos intersemestrales e interanuales.

Antes y después de la revisión de 2004, los aprendizajes se formulan como competencias generales o aprendizajes transversales en los objetivos de los programas y los propósitos de las unidades. Estos aprendizajes son transversales en la medida en que pueden referirse a distintos contenidos en distintos Programas, lo cual tiene que ver con: a) la capacidad del estudiante para buscar información, valorarla, interpretarla, enjuiciarla, sacar sus propias conclusiones a partir de estrategias para escribir, leer, comentar en grupo, síntesis, reflexión, conclusión, etcétera; b) la capacidad de usar el lenguaje especializado de la historia y las ciencias sociales para explicar los fenómenos sociales, y c) el fomento de la conciencia de pertenencia, de entorno social y natural, de reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y social (entre otros elementos que constituyen el perfil del estudiante propuesto).

En los objetivos de las dos materias del tronco común es posible distinguir aprendizajes disciplinarios, esto es, tendientes a la construcción de un lenguaje especializado profesional. Otros aprendizajes se refieren a los problemas y objetos de estudio en la realidad social, y los nexos históricos que determinan y hacen posible el hacer individual y colectivo. Finalmente los procedimentales, de desarrollo de habilidades y competencias para un entorno de acelerado cambio tecnológico.

Tipos de objetivos en el tronco común del Área Histórico-Social

Historia Universal Moderna y Contemporánea	Historia de México
Disciplinarios	Disciplinarios
<ol style="list-style-type: none"> 1) Conocimiento de enfoques propios de la materia como: delimitación temporal y espacial, relación entre pasado y presente, conocimiento básico de conceptos centrales, de la multicausalidad; 2) Reconocimiento de que la historia es “el conjunto de acontecimientos y cambios de la sociedad que se interrelacionan, se combinan e interactúan de manera compleja en tiempos y espacios determinados”; 3) Reconocimiento del papel de los factores que integran los procesos históricos (económicos, políticos, sociales, culturales, ideológicos, etcétera); 4) Conocimiento de la diversidad interpretativa de los fenómenos sociales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Distinguir y comprender los conceptos fundamentales de la ciencia histórica aplicados al análisis de los procesos históricos del país, así como las principales corrientes de interpretación;

Historia Universal Moderna y Contemporánea	Historia de México
Problemas y objetos de estudio	Problemas y objetos de estudio
<p>5) Conocimiento básico del surgimiento, desarrollo y de las crisis del capitalismo, así como de los movimientos “socialistas” del siglo XX y sus propias contradicciones.</p> <p>6) Comprenderá el origen de los problemas de la sociedad capitalista actual, así como el de fenómenos sociales cuyo origen se encuentra en sociedades anteriores y valorará las aportaciones y contradicciones de estas culturas diferentes, especialmente las aportaciones de su propia cultura.</p>	<p>2) Comprender las líneas fundamentales del desarrollo histórico de México y su relación con el contexto mundial;</p> <p>3) Analizar, reflexionar y criticar los fenómenos sociales, económicos, políticos y culturales de México en su dimensión temporal, proporcionando un marco de referencia para juzgar de manera comparada el presente de nuestro país.</p> <p>4) Conocer y comprender la realidad de México (como el resultado del devenir histórico) en el marco de los problemas mundiales.</p>
Metodología y procedimientos	Metodología y procedimientos
<p>7) Adquirirá disciplina y una serie de criterios para distinguir las fuentes de información y análisis serios y rigurosos.</p> <p>8) Desarrollará la capacidad para buscar información, valorarla, interpretarla, enjuiciarla, sacar sus propias conclusiones.</p> <p>9) Desarrollará la capacidad para aplicar todos estos conceptos, definiciones y métodos de análisis en la reflexión y comprensión de su propio contexto.</p> <p>10) Sabrá que debe fundamentar sus afirmaciones y que para ello debe buscar argumentos válidos.</p> <p>11) Desarrollará habilidades interdisciplinarias: comprensión de lectura, análisis de textos, investigación y expresión coherente oral y escrita.</p>	<p>5) Desarrollar un pensamiento flexible, creativo y crítico que la/lo preparen para la elaboración de juicios acerca de los procesos históricos en los que está inmerso, y lo estimule en la creación de sus propias estrategias para acceder al conocimiento histórico y a la comprensión de la realidad en que vive.</p> <p>6) Desarrollar habilidades que le permitan analizar, comprender y sintetizar información de carácter histórico acerca de la sociedad mexicana, desarrollando también el interés por vincular este conocimiento con el de otras áreas de estudio.</p>

Contenidos y aprendizajes

La reforma de 2004 modifica el formato de la carta descriptiva de los programas al introducirse una columna de “Aprendizajes”. En las presentaciones de los Programas se afirma que los aprendizajes “sintetizan una visión que integra lo que se espera conseguir con los contenidos y las estrategias”. Con base en esto, los aprendizajes señalados en las diferentes unidades se limitan a reproducir los contenidos. Un ejemplo es la unidad de aprendizaje siguiente:

Aprendizajes	Contenidos
<p>El Alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce reflexivamente los aspectos sobresalientes de la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias. • Analiza el significado histórico de la Revolución rusa y de la construcción del socialismo. • Entiende la repercusión mundial de la crisis de 1929, la respuesta liberal y socialista y las condiciones que fortalecieron a los regímenes totalitarios. • Comprende las repercusiones de la Segunda Guerra Mundial y de la política imperialista de Estados Unidos en América Latina. • Contrasta los cambios en la vida cotidiana y en las manifestaciones culturales de la sociedad capitalista y socialista, como resultado de las guerras y las crisis. <p>HUMC-II, UNIDAD II, Guerras, revolución socialista y crisis (1914-1945).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Primera Guerra Mundial y sus repercusiones. La Sociedad de las Naciones y la “paz ilusoria”. • La Revolución rusa, el surgimiento de la URSS y la construcción de socialismo. • La crisis económica capitalista de 1929. La alternativa norteamericana: la política del New Deal. La posición de los movimientos obreros y socialistas frente a la crisis. • Ascenso y fortalecimiento de los Estados totalitarios ante el debilitamiento de la democracia liberal y la crisis económica: Fascismo italiano, Nacionalismo japonés. • La Segunda Guerra Mundial y la disputa por el nuevo reparto del mundo. Crecimiento de las fuerzas socialistas en Europa Oriental. América Latina y el intervencionalismo de los Estados Unidos: oligarquías, populismo y dependencia. Crecimiento de las fuerzas antimperialistas. • Las consecuencias de las guerras, las crisis y los cambios en los estilos de vida: el consumismo, el desarrollo científico, tecnológico, filosófico y artístico en las sociedades capitalistas y socialistas

Los Programas iniciales y vigentes hasta 1996 cubrían desde la prehistoria hasta la revolución cubana y la Guerra de Vietnam en Historia Universal Moderna y Contemporánea y desde la Colonia hasta 1968 en Historia de México. El corte en esta última materia se debía a que sólo se impartía un semestre y la lista de contenidos era larga, así que se privilegió el estudio del tiempo contemporáneo en detrimento de las primeras unidades-eslabones de la cadena. Los contenidos se especifican en detalle y las listas de contenidos son grandes cronologías organizadas en periodizaciones estandarizadas.

Los Programas del tronco común se han caracterizado siempre por la sobrecarga de contenidos, que se mantiene y aumenta en las reformas y ajustes de 1996 y 2004, donde se agrega una “actualización” del recorrido llevándolo hasta 1994 y 1999, respectivamente. La imposibilidad física de integrar los nuevos contenidos se resuelve en Historia Universal Moderna y Contemporánea por el expediente de eliminar la primera unidad del curso para agregar una nueva unidad al final. Así en la reforma de 1996 desaparecen las primeras sociedades agrarias y los grandes imperios orientales, mientras que en los ajustes de 2004 desaparece la antigüedad grecorromana.

En los Programas de las dos materias se afirma que desaparecen autores y enfoques como contenidos obligatorios, y que los otros contenidos se presentan de forma más general, para permitir “una flexibilidad que coadyuva con la libertad del docente en cuanto a la planeación de su curso”. Sin embargo, se conserva el eje principal y los secundarios de los Programas de 1996, y por lo tanto de la década de 1970, y se mantiene una unidad introductoria “metodológica” en ambos Programas, donde se proponen definiciones prácticamente de todos sus conceptos y recursos básicos como: qué entender por proceso, totalidad, periodización, curso-taller y evaluación.

NÚMERO DE APRENDIZAJES Y CONTENIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL TRONCO COMÚN		
	Aprendizajes	Contenidos
Historia Universal Moderna y Contemporánea I	14	24
Unidad I. Introducción al estudio de la historia	3	3
Unidad II. El feudalismo: antecedentes, características y crisis primeros indicios del capitalismo (siglos XII-XVI)	3	8
Unidad III. Transición de la sociedad capitalista. Las revoluciones burguesas (siglo XVI a principios del XIX)	3	7
Unidad IV. Auge del capitalismo de libre competencia y presencia del movimiento obrero. Los nacionalismos (siglo XIX hasta 1873).	5	7
Historia Universal Moderna y Contemporánea II	17	31
Unidad I. El surgimiento del imperialismo capitalista y su expansión en el mundo (1873-1914)	4	9
Unidad II. Guerras, revolución socialista y crisis (1914-1945)	5	7
Unidad III. La conformación del mundo bipolar y el tercer mundo (1945-1979)	4	7
Unidad IV. Extinción del mundo bipolar. Neoliberalismo y globalización. Problemas y perspectivas (de 1979 a nuestros días).	4	8

	Aprendizajes	Contenidos
Historia de México I	15	24
Unidad I. Introducción metodológica	3	3
Unidad II. México prehispánico 2500 a.c. -1521	3	5
Unidad III. Conquista y Colonia 1521-1810	3	7
Unidad IV. Independencia y origen del Estado-nación mexicano 1810-1854	3	4
Unidad V. Reforma y consolidación del Porfiriato 1854-1900.	3	5
Historia de México II	12	17
Unidad I. Crisis del Porfiriato y México revolucionario 1900-1920		
Unidad II. Reconstrucción nacional e institucionalización de la Revolución mexicana 1920-1940	2	2
Unidad III. Modernización económica y consolidación del sistema político 1940-1970	4	5
Unidad IV. Transición del Estado benefactor, neoliberalismo y globalización (de 1970 a nuestros días).	3	4
	3	6

Enfoque didáctico

En los Programas ajustados en 2004 de Historia Universal Moderna y Contemporánea e Historia de México se instituye el curso-taller como estrategia pedagógica central, entendiendo que “un *curso* es la explicación orgánica de una disciplina y *taller* el lugar donde se realiza un trabajo práctico”. La idea del curso–taller implica tanto el conocimiento teórico de una disciplina, como la construcción y el aprendizaje de procedimientos que posibiliten al estudiante la adquisición de competencias y el dominio de capacidades, resultado de la interacción organizada de profesores y educandos. Sin embargo, encontramos pocas indicaciones de trabajo en equipo.

También se establece el papel del alumno como el actor principal del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicho papel le permitirá adquirir conocimientos y desarrollar valores, habilidades y conductas especificadas en el Programa. Se reiteran los principios educativos: *aprender a aprender, aprender a ser y aprender a hacer*. Al docente se le asigna el papel de coordinador, diseñador y supervisor de las actividades grupales y situaciones de aprendizaje, “sin menoscabo de su libertad de cátedra”.

Tanto en las estrategias como en las sugerencias de evaluación se indican acciones coadyuvantes del desarrollo de aptitudes, habilidades y capacidades. Se sugieren estrategias que implican escribir, leer, comentar en grupo, búsqueda de información, síntesis, reflexión, conclusión, etc.; sin embargo, encontramos pocas indicaciones de trabajo en equipo. Sólo al final del primer semestre se plantea la evaluación de actitudes. Es el caso de la disposición, responsabilidad, dedicación y esmero de los estudiantes frente a las tareas realizadas en el curso. En la presentación se establecen criterios generales: que sea integral y parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, organizada en etapas: diagnóstica, intermedia, final y sumativa. Además en cada unidad sugiere criterios particulares relacionados con el cumplimiento de las tareas que integran las estrategias establecidas.

Principales temas de debate en el tronco común

Los programas de las asignaturas de primer a cuarto semestres tienen mayor cantidad de aprendizajes y contenidos que las de quinto y sexto; en otras palabras, apuntan a muy altas expectativas en cuanto a lo que nuestros alumnos deben aprender. En las dos introducciones metodológicas y en las presentaciones de ambos Programas se plantea el reconocimiento de la pluralidad de los diferentes marcos de interpretación histórica. Sin embargo, el esquema que organiza la distribución de los contenidos no se ha modificado en lo sustancial desde los programas previos a 1996. Se trata de una secuencia cronológica de periodos organizados formalmente en torno a un destino manifiesto: la sociedad capitalista. Cada periodo se constituye por una serie de procesos y acontecimientos ejemplares dentro de una narrativa de enfrentamiento entre fuerzas de la historia.

Esta visión de la historia como serie de acontecimientos que se acumulan y sobreponen unos a otros ha provocado que en las dos revisiones del programa (1996 y 2003), se tenga que incluir, en las últimas unidades, un buen número de hechos que se consideran significativos de la actualidad, aumentando con ello el número de unidades y temas. Una de las características más importantes de estos programas es

su extensión, por lo que la única solución ha sido recortar las unidades iniciales. En 1996 se eliminaron los temas referidos a las comunidades agrarias primitivas y las primeras sociedades urbanas. En 2003 se eliminó la antigüedad grecorromana. Esperemos que en esta revisión se pueda cambiar este enfoque cronológico y de adición de hechos importantes de actualidad, porque de otra manera el ámbito histórico se reduce cada vez más.

El perfil profesiográfico de los maestros que imparten las asignaturas del primero al cuarto semestres es más abierto que el de los que imparten las de quinto y sexto. En las materias del tronco común, por el gran número de profesores que abarca y porque en su mayoría son profesores de asignatura, el trabajo colegiado constante entre profesores de diversos planteles es difícil, y esta situación dificulta generar grupos de consenso respecto a la práctica docente y las maneras de interpretar los Programas. En contraparte, a partir del desarrollo de proyectos de área complementaria es posible realizar, con grupos de profesores de carrera, trabajos colegiados que suelen compartir un lenguaje común que permite que sus estrategias y secuencias posean una mejor articulación de contenidos y una mayor coherencia en la formulación de los aprendizajes.

En cuanto al enfoque disciplinario, es necesario interrogarnos acerca de la relación entre la historia como disciplina académica y la historia como ámbito en que se realiza la experiencia social y cuyo estudio contemporáneo se construye en la inter- y trans- disciplina. De acuerdo con los objetivos generales del CCH, se remarca el carácter formativo del bachillerato, constructor de una cultura ciudadana, sobre todo *en estos tiempos tan difíciles que nos está tocando vivir*. Así, la visión de la historia que el estudiante debe recibir en el tronco común pasa por la noción de una cultura general que le permita ubicar los componentes estructurales de “larga duración” (familia, género, religión, nacionalidad, etc.) en sus orígenes, sentido y desarrollo, y como partes del ambiente cultural en el que se realiza su experiencia personal (pasado, presente y futuro). Ese ámbito histórico debe someterse, por lo tanto, a múltiples miradas y tratamientos multidisciplinarios, desde las ciencias sociales contemporáneas y no sólo desde una única visión “disciplinaria”, y menos con un solo enfoque “totalizador”.

Por eso la historia debe trabajarse en el tronco común como cultura histórica general y en las materias del ciclo propedéutico como puente y preparación al ciclo profesional. La visión de la historia, como disciplina profesional y con contenidos introductorios a la misma, debe trabajarse en el ciclo propedéutico como las otras materias propedéuticas. Esto implica replantearse los contenidos e incluso el nombre de la materia “teoría de la historia”; y en el tronco común, avanzar decididamente en el tratamiento sistemático con distintos lenguajes de exposición y de interpretación disciplinaria.

La relación entre lo local y lo global, que se plantea de manera declarativa en las presentaciones a los programas, se niega no obstante en los hechos al mantener separados los dos ámbitos de estudio, cuestión que provoca que el alumno tenga que realizar dos recorridos temáticos en donde necesariamente se establecen referencias de uno a otro ámbito y sin que se le explique el porqué de esta separación. El resultado es que el alumno entiende el Programa como una especie de carrera de obstáculos en donde una vez que parece que se ha alcanzado la meta, se vuelve a iniciar el recorrido.

Los problemas del Programa están claros desde hace tiempo: el exceso de contenidos y su repetición y aumento con los “aprendizajes” por contenido; los enfoques desde una sola perspectiva teórica, y la imposibilidad de operar el curso taller como espacio experimental de construcción cultural en donde “el error” y la corrección del mismo juegan un papel central. Esto no es posible mientras se siga trabajando con esas grandes listas temáticas que sólo pueden operar como rutas críticas planificadas.

Las propuestas alternativas están planteadas desde hace tiempo. Las dos materias operan con los mismos criterios de periodización. Se necesita desdramatizar la discusión acerca de los principales problemas, para que la cuestión de la sobrecarga de contenidos y el curso-taller puedan abordarse en un plano más distendido en construcción, en la reflexión desde los paradigmas pedagógicos y disciplinarios involucrados.

Relación con otras áreas

Los programas de las materias del tronco común del Área de Talleres no tienen ninguna relación con los programas del Área Histórico-Social. Desde una perspectiva curricular, por un mínimo de coherencia en los cuatro primeros semestres, los alumnos en las materias de Talleres deberían transitar gozosamente por algunos de los textos básicos de la literatura universal y la nacional, al mismo tiempo que en las materias de historia transitan por periodos y temas cruciales en el mundo y el país.

Otro asunto relacionado con esta área es la cuestión de la “investigación documental”, que en el Área de Talleres dio lugar a una mala negociación entre los profesores de lengua y literatura, por una parte, y los de ciencias de la comunicación, sociología, pedagogía y otras disciplinas, por la otra. En el Área Histórico- Social la “investigación documental” aparece como objetivo central en prácticamente todos los Programas de Estudio, aunque el alumno egresa con una capacitación mínima en la cuestión. Una propuesta es que en los cursos de Talleres se trabaje, además de las notas sobre el texto literario, las notas de lectura y apuntes de clase de las otras áreas con el fin de que los alumnos preparen exposiciones, informes, ficheros, mapas conceptuales, etcétera, sobre temas ligados a los contenidos de las materias del tronco común en ambas áreas.

En cuanto a la relación del Área Histórico-Social con las de Ciencias Experimentales y Matemáticas tampoco existe ninguna. Las relaciones se pueden establecer en dos planos: desde la historia de la ciencia y de la tecnología, por una parte, y los problemas de la calidad de vida, del espacio físico social y del cambio ambiental, por la otra. En este sentido la secuencia de las materias del tronco común en Ciencias Experimentales debería de ser Física, Química y Biología.

II. Los programas de las materias del ciclo propedéutico

De la misma manera que en el tronco común, se describe en qué consistió la revisión y ajuste del periodo 2003-2004, comparándose con los Programas reformados en 1996. La exposición se ordena por bloques disciplinarios: jurídico administrativos (dos primeras materias), ciencias sociales (cuatro siguientes) y humanidades (tres últimas). En cada materia la narración sigue los títulos utilizados para la clasificación temática: enfoques disciplinarios, enfoques pedagógicos, perfil del estudiante, evaluación, contenidos, unidades temáticas, orientaciones y aprendizajes.

Administración

Enfoque disciplinario. Se define a la disciplina y su objeto de estudio como la “coordinación del trabajo colectivo... y utilización óptima y racional de los medios, como condición necesaria para la obtención de resultados colectivos”. Se propone un panorama general de los postulados de los principales autores expertos en la materia.

Enfoque didáctico. Se basa “en los nuevos paradigmas de la educación como el aprendizaje significativo y enseñanza para la comprensión”. Se propone, por lo tanto, que como parte del aprendizaje de los contenidos, los estudiantes desarrollen habilidades y aptitudes. Se propone que los aprendizajes se vean confrontados en la práctica con la realidad mediante el curso-taller.

Perfil de egreso. Deberá comprender el papel de la administración, conocerá a diversos autores de la teoría administrativa clásica y moderna. Se propone lograr egresados de calidad que sean capaces de reflexionar, de “desarrollar un trabajo sistemático y coherente con principios de verdad, respeto a los demás, tolerancia a la diversidad de ideas e impulso de actividades productivas”. Se propone desarrollar en los estudiantes aprendizajes flexibles.

Evaluación. Sólo presentan un cuadro con criterios generales. La evaluación se establece como continua y se sugieren tres etapas: diagnóstica, parcial y final. Se plantea la observación del grado de “aprendizaje que se manifiesta en los desempeños de los alumnos”.

Contenidos y aprendizajes. En el primer semestre se pasa de cuatro unidades a dos, eliminándose las referidas a la “introducción y ubicación histórica” y “teorías de la administración”. En el segundo semestre se pasa de tres a dos, reduciéndose la unidad “administración pública” a un apartado de cinco en la unidad “áreas funcionales de la empresa”. Los contenidos de las unidades son los mismos en un desglose detallado que alarga de manera significativa el temario.

Se enuncia de manera secundaria la relación “con otras ciencias”, pero no se especifica en qué consiste. Se trata claramente de procedimientos y técnicas de dirección de la empresa privada aunque aparece una pequeña unidad referida a la administración pública, que se aborda con conceptos como “gerencia pública, gerencia social”. Los aprendizajes repiten y desglosan aún más algunos contenidos con el fin de hacerlos operativos en un esquema de gestión administrativa.

No hay referencia a actitudes y valores, ni a responsabilidades de la empresa con sus trabajadores, la localidad y el Estado. No existe ningún esfuerzo por establecer un mínimo contexto económico, político y social. Por ejemplo, el sindicato, el contrato colectivo, la legislación laboral no se mencionan en absoluto. No hay ninguna referencia a otros tipos de gestión productiva: cooperativas, empresas sociales, empresas estatales, autoconsumo, economía informal. No hay referencias a ninguna ubicación histórica de la empresa ni de los sectores económicos: comercio, industria, maquila, servicios, redes financieras y grupos controladores en la nueva economía.

Derecho

Enfoque disciplinario. Está identificado con la teoría tridimensional del derecho (hecho, norma y valor como dimensiones relacionadas recíproca e indisolublemente), donde cada elemento forma parte del contenido de lo jurídico y a su vez son objeto de estudio de disciplinas específicas, lo que permite mantener la orientación *interdisciplinaria* del Colegio.

Enfoque didáctico. La “cultura jurídica” permea el enfoque didáctico, cuanto más que incluye conocimientos básicos, internalización de valores y actitudes, y vinculación teoría-práctica, además de que resalta el aspecto ético en la promoción del cambio social. Utilizan la noción ampliada de contenido: declarativo, procedimental y actitudinal.

Perfil de egreso. El estudiante de la materia debe caracterizarse por conocimientos, habilidades y actitudes como: identificar y valorar los mecanismos que fomentan la convivencia social y permiten la resolución de conflictos, y enjuiciar la relación entre derecho y moral; comprender y criticar de forma objetiva y fundada, utilizando herramientas teórico-metodológicas y prácticas, los fenómenos jurídicos en su dimensión temporal y espacial, para participar hoy responsablemente en el mejoramiento de la vida social.

Evaluación. Se indica que es “formativa” debido a que en cada unidad se evaluarán las actividades señaladas en las estrategias de aprendizaje, demostrativas de los desempeños de los alumnos; el aprendizaje de los conceptos fundamentales y conclusiones orales y escritas sobre la temática, que incluirán comentarios argumentados. Además, se considera la “evaluación sumativa” (durante el curso, los alumnos registrarán las actividades de cada sesión en un cuaderno de trabajo que será objeto de evaluación final, para el alumno y el profesor, pues debe demostrar el logro de los aprendizajes).

Contenidos y aprendizajes. En el primer semestre se pasa de cuatro unidades a tres, eliminándose la unidad “conceptos fundamentales”. En el segundo semestre se mantienen tres. Es el mismo esquema y contenidos temáticos del Programa anterior y la revisión lo precisa, aunque se mantiene un amplio desglose temático que aumenta el número de contenidos.

Se proponen claramente tratamientos disciplinarios (historia, sociología, filosofía, economía política) en el primer semestre, y en el segundo se concentra en la normatividad del derecho civil: familiar, laboral y penal. Esto último proporciona al alumno un esquema básico (práctico) de gestión jurídica. Los valores se enuncian como principios éticos del derecho. Los aprendizajes tienden a ampliar los contenidos y en muchos casos lo repiten.

Antropología

Enfoque disciplinario. Define a la disciplina, su objeto de estudio y sus aportaciones en la formación teórica y de valores en los estudiantes. Dicha definición se establece como el estudio “del hombre y sus culturas... tanto en acciones como en pensamientos... existencia social y material del ser humano... como grupo”, es decir por medio de su cultura. Pretenden una concepción integral y holística del hombre que dé “cuenta de la diversidad, complejidad y semejanza de sus modos de vida y al mismo tiempo de la unicidad como especie”. Esto se efectúa por medio de un enfoque transdisciplinario que procure la unión de la teoría con la práctica.

Enfoque didáctico. Se inicia con la recuperación de los conocimientos previos de los alumnos; se propone la reflexión de sus propios espacios y relaciones culturales; se pretende sistematizar la información y la comprensión de los contenidos junto con la formación de valores y el desarrollo de habilidades, y la dinámica quedará establecida en el curso-taller.

Perfil de egreso. El estudiante comprenderá la dimensión, características y diversidad de la cultura. Se busca que el estudiante se reconozca “como parte de una nación pluriétnica y pluricultural y adopte valores de respeto, tolerancia y solidaridad. Al final tendrá recursos para comprender y explicar su realidad cotidiana.

Evaluación. Sólo cuenta con una lista de actividades que se proponen para la evaluación *Contenidos y aprendizajes*. Se mantiene el esquema de tres unidades por semestre, pero se modifica totalmente el sentido y la orientación de las unidades y los contenidos temáticos. Aunque no se trata de un temario excesivamente largo, se pueden apreciar contenidos que se repiten en distintas unidades (actores, movimientos, identidades, genética).

Se hace referencia a los conceptos básicos de la disciplina pero no se especifica cuáles son. Se abandona el tratamiento diferenciado de los campos disciplinarios (arqueología, etnohistoria, lingüística, antropología física, social), el recorrido de la historia cultural (cazadores y recolectores, sociedades agrarias, sociedades nacionales) y el recorrido por la historia de la disciplina, optando por un temario centrado en problemas culturales de la sociedad contemporánea. El temario permanece abierto a la posible inclusión de nuevos contenidos (“otros problemas coyunturales según las necesidades del momento”). No se habla de la relación con otras disciplinas y materias.

Los aprendizajes hacen referencia a valores y actitudes, y desglosan objetivos de aprendizaje derivados de los contenidos enunciados.

Economía

Enfoque disciplinario. Define a la disciplina y a su objeto de estudio. El alumno debe “conocer, interpretar y valorar la situación de la economía mexicana ubicándola en el contexto internacional...” Se justifica su

importancia y papel en la formación de los estudiantes. Reconoce y promueve el conocimiento de las diversas teorías económicas y su carácter polémico. También la carga ideológica que existe tanto en las teorías como en quien las estudia, con la idea de que el estudiante elabore sus referentes sociales.

Enfoque didáctico. Además de partir de los principios que dieron origen al Colegio se pone el acento en los aprendizajes, entendidos como la aplicación práctica de conocimientos, habilidades intelectuales y capacidades diversas. Se espera el conocimiento de las nociones fundamentales de la disciplina. Se inicia el curso con el estudio de fenómenos concretos, pues “se trata de partir de la realidad cotidiana de los estudiantes y de los procesos económicos contemporáneos seguido del estudio de categorías, conceptos y postulados”. El curso-taller permitirá que el estudiante sea el protagonista principal del proceso de enseñanza-aprendizaje. Son Programas flexibles con la intención de abrir opciones a los profesores.

Perfil de egreso. Se espera que el estudiante comprenda la complejidad y el dinamismo de la sociedad y el conocimiento teórico; que reconozca en la economía mundial y mexicana interpretaciones teóricas; que sea capaz de construir una interpretación coherente del fenómeno económico actual, y que haya desarrollado habilidades, capacidades y valore al trabajo colectivo.

Evaluación. No cuenta con una definición general de la evaluación y sus criterios, pero hace propuestas en cada una de las unidades, todas ellas relacionadas con las actividades y contenidos que se establecen.

Contenidos y aprendizajes. Se reduce de cuatro unidades por semestre a tres.

Se mantiene el esquema anterior del primer semestre (historia de la disciplina, autores y conceptos), y en el segundo se adopta el esquema mundo-México, con lo que el esquema general gana en coherencia. El desglose de contenidos es tan detallado que provoca que se pierda de vista el esquema general, obligando a la clase expositiva (profesor y alumno).

Los aprendizajes repiten los contenidos. No se explicitan valores salvo la posibilidad de que el estudiante, derive del análisis, la elaboración de “propuestas propias” ante el entorno.

Geografía

Enfoque disciplinario. Plantea que el propósito fundamental es proporcionar al alumno conocimientos que le permitan interpretar y explicar los fenómenos naturales y sociales del mundo actual. Dentro de los cursos se relacionan los niveles teóricos y prácticos.

Enfoque didáctico. El alumno construye su conocimiento a partir de una actitud crítica y reflexiva que lo llevará a incidir en la transformación de su espacio geográfico con una actitud responsable.

Perfil de egreso. Se indica que los que cursen esta materia deberán desarrollar ciertas habilidades y capacidades propias de ésta, además de conocer las relaciones entre las ciencias naturales y las sociales;

que tomarán conciencia de que los aprendizajes adquiridos les servirán para su formación profesional o para propiciar el quehacer científico, amén de mantener una actitud crítica y comprometida.

Evaluación. Las actividades desarrolladas por los alumnos permitirán la valoración de aprendizajes en el aspecto “cognitivo conceptual”, el desarrollo de habilidades, así como el de valores y actitudes.

Contenidos y aprendizajes. Se reduce de cuatro unidades por semestre a tres. Se abandona el esquema anterior (por continentes).

El esquema nuevo repite temas (mundo, desastres naturales y tecnológicos), introduce nuevos (culturas, colectividades, políticas estatales, conflictos geopolíticos) y los mezcla de manera poco clara. El desglose de contenidos es tan minucioso que hace que se pierda de vista el esquema general. En el programa anterior el nivel de desglose era el mismo, pero el esquema estaba claro (aunque no era pertinente, lo que finalmente provocaba el mismo efecto). Las dos unidades con menor número de contenidos corresponden a México y a la introducción de conceptos e instrumentos fundamentales de la disciplina. Si bien plantea problemas que se trabajan en otras materias, no se hace referencia a las disciplinas subyacentes. No hay ninguna referencia a la dimensión histórica y al uso del tiempo para el temario; da la impresión de ser una lista de temas de actualidad susceptibles de trabajarse mediante la recopilación y exposición de documentos gráficos, estadísticos, testimoniales, lo cual es importante porque fomenta la exploración y construcción de dinámicas grupales y saberes compartidos. Lo planteado en el Programa es hacer una lectura geográfica del acontecer cotidiano mundial con relación a los fenómenos naturales y acontecimientos sociales, económicos y políticos. Y lo esperado es que los profesores vayan adecuando las sesiones de acuerdo con el contexto mundial o nacional.

Los aprendizajes repiten los contenidos y en algunos casos agregan nuevos. Una propuesta es corregir inmediatamente el temario y asumir claramente un esquema espacial mundial (primer semestre) – nacional (segundo semestre), trabajado a partir de una lista de contenidos generales breve y sustanciosa, quizá similar a la de la unidad VI, completada por enunciados específicos como los recursos naturales, los desastres (riesgos) naturales, tecnológicos y sociales. Esta lista de contenidos, con las correspondientes precisiones, debe ser la misma para ambos semestres. Así, la práctica de recopilación testimonial de acontecimientos de actualidad se organiza en un esquema menos pretencioso y con mayor coherencia entre el todo, las partes y las prácticas escolares específicas.

Ciencias Políticas y Sociales

Enfoque disciplinario. Se establece un conocimiento interdisciplinario y plural que permite distintos enfoques: histórico, sociológico y teoría política contemporánea.

Enfoque didáctico. La organización de las actividades se desarrolla en la modalidad del curso-taller, el cual favorece la realización de los aprendizajes significativos; establece el conocimiento de la metodología “como una actitud y un proyecto de conocimiento abierto, crítico y plural”; busca desarrollar un trabajo sistemático

con el que se logre que el estudiante forme sus referentes comunitarios, y se aclara que el programa es flexible con la intención de favorecer la libertad del profesor para decidir su programa operativo.

Perfil de egreso. Se espera que adquiera un vocabulario especializado básico, así como una cultura ciudadana basada en valores; que conozca y aplique conceptos y categorías así como su ubicación en la historia del pensamiento social y político, y que se familiarice, asimismo, una bibliografía básica de la especialidad.

Evaluación. Establece criterios generales y específicos en cada unidad, así como mecanismos de evaluación continua y establece criterios de acreditación.

Contenidos y aprendizajes. Se reducen las unidades por semestre de tres a dos. Se depura la lista de contenidos y se organiza de manera más compacta en torno a contenidos mínimos y conceptos generales.

Se mantiene el mismo esquema del Programa anterior a pesar de que se eliminan dos unidades referidas a largas listas de autores clásicos de la sociología y del pensamiento político. Los autores y corrientes no se eliminan del programa, simplemente no se abordan como contenidos particulares y obligatorios, sino en relación con el tratamiento de los temas específicos. Se establecen de manera explícita dos planos analíticos para el tratamiento de todo el temario: el plano de las configuraciones espaciales (sistemas micro y macro) y el de los tiempos y procesos históricos (estructuras y coyunturas). Se plantea de manera implícita la relación con diferentes enfoques disciplinarios para el análisis de temas específicos (instituciones), particularmente con la antropología, la psicología y la historia.

El tratamiento de temas en el plano micro (familia, escuela, empresa) permite la realización de prácticas escolares sobre la vida cotidiana y acontecimientos de actualidad. Los aprendizajes precisan los objetivos a alcanzar a partir del tratamiento temático.

Filosofía

Enfoque disciplinario. La materia, cuyo propósito es esencialmente formativo y humanista, está concebida como producto y actividad. Prepara al alumno para que participe en la cultura universal y responde a la necesidad de dar sentido y significado a la existencia. El humanismo que subyace a este enfoque promueve la participación y fomenta actitudes como la tolerancia en el entorno social.

Enfoque didáctico. Vincula los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de la noción de currículo flexible, comprendido no sólo como herramienta metodológica para otorgar un nuevo sentido a la práctica docente, sino como modelo de aprendizaje que subraya que el estudiante aprenda a investigar, argumentar y valorar. Si bien el aprendizaje del alumno está concebido como autónomo, como una construcción propia que lo va a vincular a la vida, en el proceso es fundamental el papel del profesor. El enfoque didáctico se orienta también al desarrollo de habilidades, aptitudes y valores.

Perfil de egreso. Exige un proceso de construcción y reconstrucción, estimulado por los profesores; un compromiso con las actividades propias de la enseñanza-aprendizaje, la aceptación de que el rigor de la disciplina, la responsabilidad, la toma de decisiones, la sensibilidad y la racionalidad constituyen una manera de ser de la actividad filosófica.

Evaluación. Se plantea que ésta es un proceso que se aplicará a lo largo del curso, que está contenida en las estrategias y abarca los tres niveles del aprendizaje: conocimientos, habilidades y actitudes. Debido a que es un continuo en el curso, se plantea la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, aunadas a diversas metodologías orientadas a que el alumno construya visiones racionales del mundo congruentes con la formación humanista, así como propiciar su actitud crítica y reflexiva.

Contenidos y aprendizajes. Los dos temas de cada unidad se integran en uno que mantiene los mismos contenidos de ambas unidades. El cambio más importante en el esquema general es que el tema de “lógica informal y argumentación”, que había causado el desconcierto entre los profesores en el anterior Programa, no se elimina, pero reduce su importancia al colocarlo como uno de cinco apartados de la unidad única en el primer semestre.

El esquema general implícito queda así: Primer semestre, ¿Que es filosofía? Conocer (epistemología). Segundo semestre: ¿Que es el ser humano? (ontología). Ética y estética. Decimos implícito porque la exposición temática no está clara. Está bien que los contenidos se enuncien como preguntas, lo que ya no se entiende es la finalidad de los incisos, que además tienen problemas de coherencia en la redacción y repeticiones innecesarias. Por ejemplo: ¿tiene la filosofía un carácter histórico?, y en el inciso se dice: historicidad de la filosofía; ¿qué es el ser humano?, y en el inciso se lee: concepción filosófica del ser humano; ¿cómo se aplican las teorías éticas?, y el inciso: ética aplicada. También hay problemas en el diseño y número de contenidos de cada uno de los apartados.

Un esquema así de general permite que cada profesor pueda trabajar desde el enfoque que prefiera. También permite grandes posibilidades de dinámicas de integración de prácticas escolares, de vida cotidiana y de construcción de experiencias morales y estéticas con el estudiante. La interdisciplina se da en el tratamiento de los contenidos. Los aprendizajes exponen los objetivos de aprendizaje derivados de los contenidos temáticos del esquema general.

Temas Selectos de Filosofía

Enfoque disciplinario. Se hace hincapié en que la filosofía le proporciona al estudiante las habilidades intelectuales necesarias para que reflexione sobre sí mismo en cuanto ser pensante y actuante. Se señalan dos áreas de la disciplina: la teoría del conocimiento y la filosofía política. La primera se entiende como las elaboraciones teóricas realizadas por los seres humanos como seres pensantes que expresan su racionalidad; en ella se permiten explicaciones de lo que somos y del mundo en que vivimos. La filosofía política está orientada a la reflexión de los alumnos para comprenderse como seres políticos cuyas acciones tienen efecto en sí mismos y en la sociedad. Ambas disciplinas filosóficas pretenden que el alumno logre una comprensión más adecuada de cómo inciden las ciencias en la realización de acciones que

buscan perpetuar o destruir a la especie humana. Por tal razón, esta materia procura que los estudiantes realicen una síntesis de lo que son las ciencias en su relación con la filosofía y la política, para construir un mundo cada vez mejor.

Enfoque didáctico. Retoma el curso-taller donde alumnos y profesores desempeñan un papel activo: el alumno, como el sujeto que logra ciertos aprendizajes, y el profesor, como orientador y organizador del proceso de aprendizaje.

Perfil de egreso. Se pretende desarrollar en el alumno un pensamiento coherente, crítico y riguroso que le permita discernir la validez de los razonamientos que dan cuenta de la realidad desde dos ámbitos filosóficos abordados en la materia. Otra finalidad es que el estudiante reciba una formación científica y humanística y reconozca el vínculo entre las ciencias y las humanidades, así como la diversidad de formas de interpretar y actuar en la realidad, y por último, que se asuma como un ser pensante y actuante y adopte una conciencia crítica cívica.

Evaluación. Se sugiere evaluar mediante un proceso con diferentes momentos, donde es preciso valorar contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se busca que los estudiantes adquieran, y determinar cuál es la evidencia aceptable de un aprendizaje significativo. El estudiante tiene un papel activo, se trata de que construya sus propios significados sobre los contenidos; el profesor debe explicar los propósitos de las actividades, la relación que pueden tener para la vida del estudiante, a qué ideales responden. Se promueve la autoevaluación. Se propone la evaluación sumativa a partir de la cual se aportan datos sobre los resultados de las actividades cotidianas como las exposiciones de tema o la solución de problemas entre otros a fin de ofrecer una vía de acreditación.

Contenidos y aprendizajes. Se mantiene el mismo número de unidades, el mismo esquema general, se corrigen los títulos y la ordenación de los contenidos que, por lo regular, son los mismos del Programa anterior.

El esquema del primer semestre repite el de Filosofía I: epistemología y filosofía de las ciencias naturales y las ciencias sociales. La exposición de los contenidos tiene los mismos problemas de la materia Filosofía: redacción rebuscada, repeticiones, tomas de posición (“la pretensión positivista...”), y una larga lista de contenidos referidos a los grandes temas de discusión y encrucijadas de la filosofía de la ciencia contemporánea, como los métodos, los paradigmas, los presupuestos lógicos. En el segundo semestre, filosofía política, repite temas de las materias de Ciencias Políticas y Sociales y Antropología, también salpicados de conceptos y enunciados poco claros, mezclando por ejemplo ideologías políticas (“tradición republicana, liberal y marxista”, ¿por qué marxista y no socialista?), valores (libertad, igualdad, bien común), arreglos institucionales (comunidad, legalidad, legitimidad, formas de gobierno). Respecto a la interdisciplina, aunque los contenidos refieren a las ciencias naturales y sociales, su tratamiento es genérico y sin referencia a las disciplinas específicas.

Hay referencias a la vida cotidiana hasta quizá el segundo semestre, a partir de nociones como cultura política, relación individuo-comunidad. Los aprendizajes repiten los contenidos enunciados, contribuyendo en algunos casos a hacerlos más confusos (“el alumno determina tradiciones políticas”).

Otro asunto es la pertinencia de los contenidos propuestos, sobre todo en el primer semestre, es decir, para estudiantes de bachillerato que por primera vez se acercan a un universo discursivo especializado. Quizá hubiera sido preferible un esquema menos pretencioso y ubicado sobre la línea del tiempo (historia de la ciencia y/o historia de la filosofía de la ciencia).

Teoría de la Historia

Enfoque disciplinario. Se basa fundamentalmente en la comprensión de la historicidad del conocimiento humano, que permitirá la apropiación cognitiva de la realidad social y despertar la inquietud por comprender la historicidad de los fenómenos sociales, tanto nacionales como mundiales, contexto en que se desenvolverán los estudiantes ya sea como profesionistas o ciudadanos.

Enfoque didáctico. Guarda estrecha relación con los principios del Colegio *aprender a aprender, a hacer, a ser y a convivir*,¹ pues permite al educando acceder a alguna de las distintas propuestas explicativas del acontecer histórico y elegir alguna(s); promover y desarrollar habilidades, además de tener inquietudes para iniciarse en la resolución de interrogantes propias de las ciencias sociales con una actitud humanística, reflexiva y crítica; todo dentro del marco de curso-taller.

Perfil de egreso. Se dice que se deben orientar aprendizajes, estrategias didácticas y contenidos temáticos para el logro de los principios del Colegio. El estudiante deberá identificar conceptos y corrientes de investigación histórica, poseer un bagaje básico que le permita analizar la historicidad de los fenómenos sociales mediante alguna metodología, integrar un amplio marco de referencia histórica, además de desarrollar una actitud crítica en el análisis de fuentes e información histórica.

Evaluación. Está concebida de manera integral y como un proceso a lo largo del curso que permite valorar los diversos elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que se plantea la evaluación diagnóstica, intermedia, final y sumativa. Se distingue de la acreditación, donde se señalan el examen, investigación, ensayos y el portafolios como elementos básicos para ésta.

Contenidos y aprendizajes. Se reducen los temas del primer semestre de cuatro a tres unidades, y en el segundo semestre se mantienen cuatro. El esquema y los contenidos son los mismos del programa anterior y la lista igual (más extensa).

En el primer semestre se mezclan de manera poco clara una multiplicidad de aspectos referidos a la historia como campo de estudio, como oficio profesional, como cuerpo de conceptos organizados en un lenguaje especializado, y además se señala una última unidad en la que se realiza un gran recorrido de los griegos al idealismo alemán y en donde también se mezclan historiadores y filósofos (diez autores en total). En el segundo semestre se sigue con la misma secuencia tradicional: positivismo, historicismo, marxismo, *anales*, y se incluyen nuevos contenidos referidos a una mezcla poco clara de corrientes

¹ Este aprendizaje de convivencia se está incorporando al Colegio, la revisión curricular es ocasión propicia para retomarlo.

y temas contemporáneos: sistema-mundo, italianos, ingleses, teoría crítica, mujeres, posmodernismo. Todo esto se expone en una gran lista organizada formalmente en antecedentes, conceptos, autores. El uso del tiempo (pasado-presente, tiempo y espacio, tiempos históricos) aparece marginalmente y se pierde en medio de la gran lista de enunciados; tampoco se nota ningún esfuerzo por aplicar secuencias y periodizaciones al recorrido temático, sino que más bien se sigue un esquema cronológico tradicional: introducción “metodológica” y el gran recorrido de Herodoto a Wallerstein. Respecto a la interdisciplina, no existen referencias claras a las disciplinas y materias, salvo de manera marginal en el caso de los *Annales*. Tampoco hay referencia a México (una sola, *por ahí perdida*, también en los *Annales*).

No hay referencias a la vida cotidiana, al entorno del estudiante o a valores y actitudes. Los aprendizajes de las dos primeras unidades repiten los contenidos enunciados, y en el resto de las unidades (el gran recorrido cronológico) se limitan a repetir un mismo esquema formal: conceptos, problemas y aportaciones.

III. El ciclo propedéutico por temas

En este apartado se integran y organizan los datos registrados en las materias propedéuticas en grupos de problemas: perfil del estudiante, aprendizajes transversales, unidades y contenidos disciplinarios, y enfoques didácticos.

Perfil del estudiante, aprendizajes transversales

En la mayor parte de las materias se establece como objetivo central que los estudiantes conozcan las propuestas teóricas de mayor trascendencia en cada una de las disciplinas y logren el dominio del bagaje conceptual necesario para comprender los textos, y también para que puedan desarrollar sus propios análisis críticos y conclusiones adecuadamente fundamentadas. Este proceso de aprendizaje debe partir de la realidad actual, fuente de experiencias para los jóvenes, y en el caso de las asignaturas del Área Histórico-Social, debe culminarse en el estudio y la reflexión de esta realidad.

Sin duda todas las asignaturas de quinto y sexto semestres se nutren de los aprendizajes de conocimientos, habilidades y valores que previamente se hayan logrado en los primeros cuatro semestres. En conjunto, las asignaturas que comprenden el Área Histórico-Social tienen como propósito que el estudiante construya un conocimiento general de la sociedad, que refleje su dinamismo y su complejidad. Se aspira a que los estudiantes puedan tener opiniones informadas con relación a su entorno social y al origen de los acontecimientos que van determinando su actuar cotidiano, y que dichas opiniones se encuentren sustentadas en el estudio de fuentes científicas y de opinión reconocidas en el campo profesional. Se trata de que los alumnos puedan construir juicios informados sobre su realidad social aun cuando no elijan una profesión dentro de las Ciencias Sociales y las Humanidades, o se frustre su proyecto escolar.

Al hacer una revisión de los programas ajustados, observamos que en la mayoría de éstos existe la preocupación de preparar a los estudiantes para que en adelante puedan responder a las exigencias del ciclo profesional. Se pretende que logren un mayor rigor en la observación y el análisis de la realidad que los rodea, una conciencia más clara y profunda de las relaciones de poder, las ideologías, los intereses económicos, el contexto en el que se establecen y funcionan los reglamentos sociales, que respeten y aún más, defiendan la diversidad existente en la sociedad reconociéndose ellos mismos como sujetos de una cultura específica con características y tradiciones distintas de las de otros pueblos y grupos sociales que habitan el planeta, el país, la ciudad y el entorno inmediato, y que sean conscientes también de su relación con el contexto natural y con el sistema ecológico mundial.

Unidades y contenidos disciplinarios

Sólo en algunos Programas de las asignaturas de quinto y sexto semestres se reconoce explícitamente la relación que pudiera existir entre ellas o con las asignaturas de historia. Un ejemplo sería el de Teoría de la Historia que señala su relación con la Filosofía y la necesidad de los cursos de historia como parte de la

formación previa que se requiere en los estudiantes de esta disciplina. En otros casos sólo se puede deducir a partir de las propias necesidades de la asignatura; por ejemplo, en el caso de Derecho los aportes que pueda ofrecer la ciencia política son fundamentales para ubicar en su dimensión social y política los temas abordados por tal disciplina. Antropología requiere forzosamente la formación que los cuatro semestres previos de historia permiten, para que pueda ubicar en contextos precisos el estudio de las culturas. Igualmente sucede con el objeto de estudio de las Ciencias Políticas y Sociales y la Economía. Geografía es un caso particular, ya que es indispensable para la formación de una cultura general integrada por la dimensión histórica y la dimensión espacial en estos tiempos globalizados.

En cuanto al número de unidades temáticas en las que se organizan los contenidos, sólo en dos materias se mantuvieron las mismas unidades, en seis disminuyeron de tres a dos, y en Filosofía disminuyó a una unidad temática por semestre. De las nueve materias del ciclo propedéutico, en siete se mantuvo el mismo esquema general del anterior Programa (mismos objetivos, orientaciones y organización temática de los contenidos), y en dos materias se optó por cambiarlo totalmente (nuevos contenidos en Antropología y Geografía). Muchos de los contenidos de los Programas anteriores fueron reformulados y/o reordenados en la lista temática. En cinco materias aumentó el número de contenidos, mientras que en tres más disminuyeron.

En la mayoría de las materias (con excepción de Teoría de la Historia y Administración) se repiten contenidos con otras materias, aunque sólo en dos (Derecho y Ciencias Políticas y Sociales) se hace explícita esta relación. En cuatro materias se detectaron repeticiones presumiblemente innecesarias y en otras cuatro (casi las mismas, Geografía, Filosofía y Temas Selectos de Filosofía), problemas en la secuencia de contenidos. En dos materias se encontraron claros desequilibrios entre el número de contenidos por unidad y tema.

Sólo en dos materias aparecen de manera explícita contenidos obligatorios referidos a los autores y a los distintos enfoques utilizados en las disciplinas (Economía y Teoría de la Historia). En tres materias, donde estos autores y enfoques aparecían en los programas anteriores, fueron eliminados en la revisión de 2004 (Administración, Antropología y Ciencias Políticas y Sociales). La tendencia en la mayoría de los casos es tratar los conceptos básicos de las distintas disciplinas a partir del abordaje de problemas específicos enunciados en el temario.

En cuanto a los enfoques teóricos que organizan los temarios, en tres materias el temario se organiza claramente en un solo enfoque (el de la empresa privada en administración, y el marxismo en las materias Economía y Teoría de la Historia). En siete materias los temas se refieren al adiestramiento en técnicas y procedimientos (Administración, Derecho), el acceso a lenguajes especializados (Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía, Temas Selectos de Filosofía), problemas de actualidad (Antropología, Geografía, Ciencias Políticas y Sociales), lo que permite la utilización de distintos enfoques.

En cinco materias aparecen temas referidos a México (Derecho, Economía, Antropología, Geografía y Ciencias Políticas y Sociales), si bien sorprende el poco tiempo que se le asigna en Geografía. En cuatro de éstas también se relaciona el plano nacional con el mundial a partir de la globalización (las mismas anteriores con excepción de Derecho).

Enfoques didácticos

Al igual que el Plan de Estudios Actualizado (PEA) de 1996, los Programas de Estudio revisados y ajustados de este inicio del siglo XXI, manifiestan su aceptación por los principios del *aprender a aprender, a ser, a hacer*, que dieron origen a nuestra institución en los años setenta. Ahora se incluye otro, el aprender a vivir, con todo lo que esto implica, que al igual que los anteriores fueron producto de las reflexiones y acuerdos de la UNESCO.

La bondad de estos postulados, principios u objetivos no ha tenido planteamientos adversos; sin embargo, el gran problema es cómo darles viabilidad. En el PEA de 2004 se dio un avance al proponer como una opción el curso-taller, donde se hace referencia al binomio disciplina-estrategia de enseñanza-aprendizaje. Se habló de que el énfasis en la educación del CCH no sólo debía recaer en los contenidos, sino que se debía contemplar estrategias que incluyeran el trabajo coordinador del docente y la participación activa del estudiante en la construcción de sus aprendizajes. Esto estimuló a los profesores a que estudiaran corrientes educativas, como el constructivismo, y al diseño de estrategias que reforzaran el carácter de taller del proceso de enseñanza-aprendizaje, entre otras medidas. Con los ajustes realizados en los Programas de Estudio, se reforzó la noción de curso-taller al incorporar una formulación amplia de contenido (declarativo, procedimental y actitudinal) y centrar la atención en los aprendizajes correspondientes. También se declaró a la evaluación como parte intrínseca de este proceso, siempre en el marco de la cultura básica y sin dejar de considerar el aspecto propedéutico del bachillerato, sobre todo su carácter formativo.

Sin embargo, muchos de estos propósitos y principios educativos sólo se quedan en el plano declarativo, ya que en la mayor parte de los Programas, los aprendizajes señalados repiten, y en algunos casos incrementan, los contenidos enunciados. El gran número de contenidos en la mayoría de los temarios hace poco probable la utilización de técnicas grupales y la operación cotidiana del curso-taller como estrategia de aprendizaje, salvo en dos materias en donde los temarios se redujeron de manera importante: Ciencias Políticas y Sociales y Filosofía. En una tercera materia, Geografía, aunque tiene un gran número de contenidos y temas, da la impresión que éstos fueron seleccionados a partir de un esquema previo de técnicas grupales, lo cual es una veta interesante.

En las presentaciones, enfoques, objetivos y propósitos de los Programas de asignatura y sus unidades de aprendizaje se pueden encontrar diversos enunciados acerca de la evaluación. Se habla de evaluación integral (5 programas), continua (6), diagnóstica (5), formativa (4). También se propone fomentar la auto-evaluación de los estudiantes (4) y tomar en cuenta la participación grupal (5).

En las cartas descriptivas de los Programas se tiene que cubrir la columna de evaluación. La mitad de ellos la formulan una sola vez para ambos semestres, y la otra mitad se repite en cada unidad temática. Todos coinciden en entender la evaluación como una valoración de las actividades demostrativas del desempeño de los alumnos. Cada Programa (salvo Derecho) presenta una lista de actividades individuales y colectivas: cuestionarios, resúmenes, fichas, reportes, exposiciones, esquemas, mapas, ensayos, testimonios, entrevistas, montajes multimedia, etc., que en buena medida repiten las actividades enunciadas ya en la columna de estrategias. En ambas columnas (estrategias y evaluación) las actividades se presentan en series sin ninguna ordenación lógica, salvo en cuatro materias en donde se organizan por tipos de aprendizajes: conceptuales, procedimentales y actitudinales (Geografía, Filosofía, Temas Selectos de Filosofía, Antropología).

IV. Comentarios finales

En los Programas de Estudio indicativos, es necesario separar en la redacción general partes específicas para los alumnos (contenidos y aprendizajes, bibliografía básica y complementaria) que deben operar como guías de estudio en los exámenes extraordinarios. No se justifica que muchas de las guías de estudio que se reparten en los planteles son en realidad programas operativos individuales y que, al aplicarse al examen extraordinario, colocan en situación de desventaja a los estudiantes que no cursaron con la persona que elaboró la guía.

En el formato de los programas no hay una relación clara entre objetivos, propósitos, perfil del alumno y aprendizajes. De la redacción general en cada Programa es posible extraer competencias y aprendizajes que no se refieren a contenidos específicos, sino que traspasan los temarios, son transversales y corresponden a diferentes tipos: conceptuales, procedimentales y actitudinales. En los hechos cada materia (y cada maestro) opera como universo autónomo. Por esto es necesario organizar y hacer explícitos estos aprendizajes transversales, que pueden hacer posible el vínculo entre materias de una misma área y materias de las diversas áreas, esto es, establecer el plano curricular del perfil del estudiante que el Colegio se propone.

En las columnas de las cartas descriptivas de los Programas no hay diferencia clara entre aprendizajes y contenidos. Los contenidos se repiten en los enunciados de los aprendizajes. Hay casos de aprendizajes que son nuevos contenidos. La relación entre contenidos y aprendizajes es diferente entre el tronco común y el ciclo propedéutico: mientras que en el primero la relación del número de aprendizajes y contenidos es de 15.5 a 25.5 respectivamente por programa, en las asignaturas propedéuticas la relación es de 10.2 a 10.5. La relación en el tronco común puede significar que o bien hay contenidos sin aprendizajes asociados, o bien existen aprendizajes que pueden incluir varios contenidos. Hasta el momento no hay una definición común acerca de qué es lo más conveniente. El significado de cada situación depende de la relación entre los componentes del Programa.

Tampoco está clara la relación entre estrategias y actividades, ni entre actividades y evaluación. No se observa el conocimiento y manejo de una noción clara de estrategia. Por este motivo las estrategias que se presentan son actividades que no llegan a articularse a partir de un hilo conductor. Es necesario presentar las actividades en función de estrategias que se desarrollen en secuencias didácticas asociadas a procesos de evaluación integrales y continuos, para hacer realidad lo que dicen los Programas de 2004.

Las estrategias no se asocian con el *aprender a aprender* o con tareas que permitan al estudiante realmente ubicar y valorar el desarrollo inicial y continuo de lo que aprende y la manera como lo aprende. La metacognición sigue siendo, en este sentido, una tarea pendiente, por lo menos en el Área Histórico-Social. Si encontramos descuido en la instrumentación del *aprender a aprender*, mayores dificultades se vislumbran en el *aprender a ser*. Los contenidos actitudinales no se consideran en el momento de diseñar planes de clase. Valores tales como el respeto al otro, la tolerancia, el diálogo y la constancia poco se toman en cuenta en el momento de valorar los aprendizajes de los estudiantes.

En el tronco común el problema central parece ser cómo superar una visión de la historia que por una parte declara su pretensión de historia “total” y por la otra trabaja en el aula secuencias cronológicas de acontecimientos. La pretensión de historia total, multidimensional, implica abrir el acceso al conocimiento erudito para aquellos que lo puedan aprovechar, y en los grupos, poder ofrecer un tratamiento lúdico, creativo, imaginativo, constructor de valores de solidaridad, respeto y responsabilidad moral, y que promueva el uso de procedimientos lógicos, sistemáticos y validados para el estudio de los problemas sociales en los distintos campos profesionales.

Estos planos de aprendizaje –el ético, el procedimental y el cognoscitivo– son los que soportan la noción de cultura general o cultura básica, dentro de la cual el conocimiento de la historia, el surgimiento, el desarrollo y las consecuencias de los arreglos sociales básicos, de soporte, estructurales, son una condición necesaria para la construcción de los ciudadanos conscientes y democráticos que tanto necesita nuestro país y el mundo. Es necesario insistir en que un pueblo ignorante de su historia está condenado a repetir los errores del pasado.

Toca a las disciplinas histórico-sociales aportar a esta joven ciudadanía en construcción, y de la cual el bachillerato constituye uno de los eslabones fundamentales, una visión a largo plazo, informada y multi-causal de las complejas relaciones entre lo global y lo local. De otra manera, la única visión a la que los jóvenes tendrán acceso es a la del corto plazo, del éxito y fracaso instantáneos, de la irresponsabilidad e infantilismo en el uso multimedia, de los estereotipos y prejuicios que imponen los medios masivos comerciales.

De aquí la importancia de discutir acerca de la actualidad y pertinencia de los encuadres temáticos con los que se ha venido trabajando en el tronco común del Área Histórico-Social desde hace 40 años. Parece obvio señalar las dramáticas y profundas transformaciones en el contexto social, político y económico sufridas en el país y el mundo durante este periodo. La misma obviedad debe aplicarse a la discusión informada y colegiada de los Programas y el Plan de Estudios del Área. Hablar del Plan de Estudios es referirse a las otras materias del Área y a las materias de otras áreas académicas.

En el área Histórico-Social, el trabajo colegiado en las materias debe ampliarse a bloques de materias: tronco común, jurídico-administrativas, ciencias sociales, disciplinas filosóficas. Se trata de un primer nivel de discusión colegiada sobre el sentido y la operación didáctica de la *inter-, trans- y multidisciplina*. Se trata también de que el estudiante pueda acceder más rápido a un lenguaje especializado común o equivalente que se utilice simultáneamente en diferentes materias; y de que pueda encontrar referentes en las distintas materias utilizables en la construcción de aprendizajes para los cursos y para la vida.

Esto implica, por ejemplo, que si estamos trabajando la Revolución Mexicana, en Taller de Lectura Redacción e Iniciación a la Investigación Documental se trabaje la literatura del periodo, y que en el conjunto de las materias del mismo semestre en todas las áreas se tenga esto presente de manera interactiva, de tal forma que se facilite al estudiante el acceso a múltiples referentes provenientes de distintos campos: religiosos, artísticos, tecnológicos, científicos, educativos..., y que a su vez estos resultados de pesquisas parciales puedan integrarse de mejor manera en tareas y trabajos escolares con fines de evaluación simultánea en distintas materias. La visión curricular es la visión del estudiante, para el cual no existen

vínculos entre las asignaturas, y el paso de una a otra guarda el símil con el cambio continuo de canal de televisión sin poder terminar de ver un programa completo, y sin saber finalmente qué película está viendo. Con ello las posibilidades de un abordaje interdisciplinario de temas o problemas comunes se pierden.

Es menester que las políticas institucionales se sincronicen con el trabajo colegiado que se desarrolla en las escuelas, y éste con las tareas que cada profesor realiza en sus grupos con objeto de determinar los tiempos requeridos para el aprendizaje de los diversos aspectos que cubre un Programa y poder planear en consecuencia. Tomando en consideración la diversidad de los que aprenden, es menester introducir procesos de planeación flexibles en el manejo de tiempos, lugares y Programas académicos.

Esto implica desterrar el tipo de planeación rígida basada en el *voy derecho y no me quito*, para la que lo que importa es cubrir el Programa y no que los alumnos aprendan. Se requiere un tipo de planeación flexible que tome en cuenta planes, programas y orientaciones educativas, pero que también considere los intereses, las necesidades, los saberes previos, las habilidades y las actitudes de los alumnos. Los emergentes, las situaciones no planeadas, se pueden aprovechar cuando el docente tiene claro para qué y cómo se va a desarrollar la estrategia educativa. Los emergentes, en este caso, más que ser un distractor que obstaculice la culminación de lo planeado, pueden convertirse en un factor que potencie las situaciones que estaban pensadas inicialmente. La planeación flexible da cabida a las propuestas de los estudiantes y se ajusta a los diversos tiempos y estilos conforme a los que se desarrollan los aprendizajes.

Existen procesos educativos centrados en la planeación en los que el diseño de planes y programas perfectos recae en los expertos, y bien sabemos que esto nunca ha garantizado la mejora de los procesos y los productos generados en el ámbito educativo. Actualmente se señala que, como parte de las habilidades del profesional de la educación, está la de saber elaborar planes de clase. Esto se puede lograr, pero si lo convertimos en un fin tampoco vamos a resolver los grandes problemas que aquejan al Colegio. Podemos tener excelentes diseñadores de planes, pero que sigan trabajando de manera tradicional.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Dr. José Narro Robles

Rector

Dr. Eduardo Bárzana García

Secretario General

Lic. Enrique del Val Blanco

Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera

Secretario de Desarrollo Institucional

MC. Miguel Robles Bárcena

Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez

Abogado General

Enrique Balp Díaz

Director General de Comunicación Social



COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Lic. Lucía Laura Muñoz Corona

Directora General

Ing. Genaro Javier Gómez Rico

Secretario General

Lic. Graciela Díaz Peralta

Secretaria Académica

Lic. Juan A. Mosqueda Gutiérrez

Secretario Administrativo

Lic. Araceli Fernández Martínez

Secretaria de Servicios de Apoyo al Aprendizaje

Lic. Arturo Souto Mantecón

Secretario de Planeación

Lic. Guadalupe Márquez Cárdenas

Secretaria Estudiantil

Mtro. Trinidad García Camacho

Secretario de Programas Institucionales

Lic. Laura S. Román Palacios

Secretaria de Comunicación Institucional

Ing. Juventino Ávila Ramos

Secretario de Informática

Directores de los planteles

Lic. Sandra Aguilar Fonseca

Azcapotzalco

Mtra. Beatriz Cuenca Aguilar

Naucalpan

Dr. Roberto Ávila Antuna

Vallejo

Lic. Arturo Delgado González

Oriente

Lic. Jaime Flores Suaste

Sur



COLEGIO DE
CIENCIAS Y
HUMANIDADES | 1971
2011